

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 03 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-CF2023-DC-027-24**, consistente en la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ARNULFO R. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Ómelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

### PROPUESTAS DESECHADAS:

#### 1.- MANAUTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

**SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **C-SECOPE-CF2023-DC-027-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar acabo la contratación de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ARNULFO R. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.”** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que la propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

#### 2.- PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

**SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **C-SECOPE-CF2023-DC-027-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar acabo la contratación de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ARNULFO R. GÓMEZ, EN**

Página 1 de 3



SECOPEdgo 

SECOPEDurango 

secope.durango.gob.mx

Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles

Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 137 75 00

secope@durango.gob.mx

Licitación No. C-SECOPE-CF2023-DC-027-24

**EL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que la propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

### 3.- TITANIUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

**SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **C-SECOPE-CF2023-DC-027-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ARNULFO R. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.”** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que la propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

### 4.- COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.

**SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **C-SECOPE-CF2023-DC-027-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ARNULFO R. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.”** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que la propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Con base en lo anterior el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Secretaría, procede a **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION.**

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Página 2 de 3



SECOPEdgo 

SECOPEDurango 

secope.durango.gob.mx

Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles

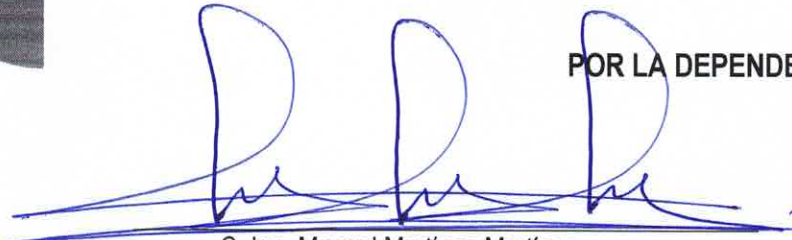
Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 137 75 00

secope@durango.gob.mx

Licitación No. C-SECOPE-CF2023-DC-027-24

**POR LA DEPENDENCIA:**



C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

Lic. Crystal García Enríquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES**

**TITANIUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

C. ARLET CONTRERAS MORENO

\_\_\_\_\_

**COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.**

C. EDGAR ADRIÁN SANTOYO ALVARADO

\_\_\_\_\_

**PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.**

C. FELIPE DE JESÚS ANDRADE ALVARADO

\_\_\_\_\_

**MANAUTO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

C. EDUARDO MELERO

\_\_\_\_\_

Página 3 de 3



SECOPEdgo 

SECOPEDurango 

secope.durango.gob.mx

Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles

Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 137 75 00

secope@durango.gob.mx